

Plan Integral de Seguridad Escolar





Introducción

Este documento fue confeccionado por el comité de emergencia de la comunidad educativa, Escuela Básica Blas Cañas, de acuerdo a las directrices emanadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

El desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar se enmarca en el “Plan Escuela Segura” impulsado por el Ministerio de Educación, que tiene por objetivo potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales del país, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Objetivo:

El Plan Integral de Seguridad Escolar, tiene como objetivo “desarrollar en nuestro establecimiento una cultura de autocuidado y prevención de riesgos” en el sistema escolar, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de este protocolo es orientar a la comunidad en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niño y adolescente que participan del proceso educacional.



Glosario:

SEGURIDAD ESCOLAR:

Conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales.

AUTOCAUIDADO:

Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS:

Refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

RIESGOS O PELIGROS:

Aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.



AMENAZAS:

De origen natural: como los sismos, inundaciones, tsunamis o maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.

Provocadas por el propio hombre: Ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como accidentes del tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, etc.

RECURSOS:

Son elementos, acciones, situaciones, organizamos o instancias de la unidad educativa y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano individual u organizado, ejemplo: Brigadas escolares, scout, bomberos, centros de salud, etc.

También están los recursos materiales, como los extintores, áreas de seguridad, medios de transportes, teléfonos u otros medios de comunicación.

ZONA DE SEGURIDAD:

Se encuentra siempre fuera del inmueble, alejada del área de impacto por la caída de muros, postes, árboles u otros elementos.

SISMO:

Proceso de liberación de energía que viaja por el interior de la tierra en forma de ondas, las que pueden ser percibidas cuando llegan a la superficie con diferentes intensidades.

TERREMOTO:

Se producen a altas intensidades en una región determinada, ocasionan daños en infraestructura y/o pérdidas de vidas humanas.



REPLICA:

Secuencia de sismos que ocurren luego de un terremoto principal, éstas liberan la energía residual no liberada por el terremoto.

PUNTO DE ENCUENTRO:

Lugar al exterior de un inmueble que se encuentra en una zona segura y se caracteriza por ser distinguible y recordable por las personas.

ESCALA DE MERCALLI:

SISMOS

| Menor Intensidad | Mediana Intensidad | Mayor Intensidad |
|--|--|---|
| <p>INTENSIDAD I No se advierte sino por unas pocas personas y en condiciones de perceptibilidad especialmente favorables.</p> <p>INTENSIDAD II Se percibe sólo por algunas personas en reposo, particularmente por quienes están en pisos superiores de los edificios.</p> <p>INTENSIDAD III Se percibe al interior de edificios y casas. No se distingue claramente que la naturaleza sea sísmica por su semejanza al paso de un vehículo liviano.</p> <p>INTENSIDAD IV Los objetos colgantes oscilan visiblemente. Son percibidos por todos al interior de edificios y casas. La sensación es similar al paso de un vehículo pesado. En el exterior la percepción no es tan general.</p> | <p>INTENSIDAD V Percibido por casi todos aun en el exterior. Durante la noche muchas personas despiertan. Los líquidos oscilan dentro de sus recipientes e incluso pueden derramarse. Los objetos inestables se mueven o vuelcan.</p> <p>INTENSIDAD VI Lo perciben todas las personas. Se siente inseguridad para caminar. Se quiebran vidrios de ventanas, vajillas y objetos frágiles. Los muebles se desplazan y se vuelcan. Se producen grietas en algunos estucos. Se hace visible el movimiento de los árboles y arbustos.</p> | <p>INTENSIDAD VII Se experimenta dificultad para mantenerse en pie. Se percibe en automóviles en marcha. Causa daños en estructuras de albañilería mal construidas. Caen trozos de estucos, ladrillos, cornisas y diversos elementos arquitectónicos.</p> <p>INTENSIDAD VIII Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y derrumbes parciales en estructuras de albañilería bien construidas. Caen chimeneas, monumentos, columnas, torres y estanques elevados. Las casas de madera se desplazan y se salen totalmente de sus bases.</p> <p>INTENSIDAD IX Se produce pánico general. Las estructuras corrientes de albañilería bien construidas se dañan y a veces se demuestran totalmente. Las estructuras de madera son removidas de sus cimientos. Se quiebran las cañerías subterráneas.</p> <p>INTENSIDAD X Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería de toda especie. Algunas estructuras de madera bien construidas, incluso puentes, se destruyen. Se producen grandes daños en represas, diques y malecones. Los rieles de ferrocarril se deforman levemente.</p> <p>INTENSIDAD XI Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Los rieles de ferrocarril quedan fuertemente deformados. Las cañerías quedan totalmente fuera de servicio.</p> <p>INTENSIDAD XII El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de rocas. Los objetos saltan al aire. Los niveles de perspectivas quedan distorsionados.</p> |



Integrantes Del Comité

MISIÓN:

Coordinar a toda la comunidad escolar, con sus respectivos estamentos con el objetivo de involucrar a todos y todas para una mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Responsabilidades y funciones






| RESPONSABLE | INTEGRANTE | FUNCIÓN |
|--|---|---|
| DIRECTOR/A | Sandra Varela | Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa – preside y apoya al comité y sus acciones. |
| COORDINADOR | Viviana Cañón Alejandra Ortiz | En representación del Director/a coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité. |
| REPRESENTANTE DEL PROFESORADO | Gabriela Nava | Cumplir con las acciones y tareas acordadas en el comité, proyectar y comunicar a los respectivos estamentos del colegio. |
| CENTRO GENERAL DE PADRES | Directiva Vigente | Cumplir con las acciones y tareas acordadas en el comité, proyectar y comunicar a los padres y apoderados. |
| CENTRO DE ALUMNOS | Directiva Vigente | Cumplir con las acciones y tareas acordadas en el comité, proyectar y comunicar a los alumnos/as. |
| REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EXTERNAS DE APOYO | Carabineros Bomberos Salud | Constituyen instancias de apoyo técnico y al comité. Apoyo en los aspectos de prevención y atención efectiva cuando se ha producido una emergencia. |
| REPRESENTANTE DE OTROS ORGANISMOS | Cruz Roja Defensa Civil Scout | Aportan a las tareas que acuerda el comité. |



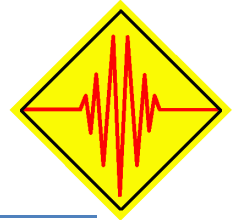
Representantes de las unidades externas de Apoyo



| SERVICIO | UNIDAD | TELÉFONOS | DIRECCIÓN |
|---|--|-------------|-------------------------------|
|  SALUD | AMBULANCIA | 131 | |
| | HOSPITAL SAN BORJA ARRIARÁN | 22-574 9000 | AV. SANTA ROSA 1234, SANTIAGO |
| | CESFAM N°1 RAMÓN CORBALÁN MELGAREJO | 22-483 3403 | COPIAPÓ 1323, SANTIAGO |
|  ORDEN Y SEGURIDAD | CARABINEROS | 133 | |
| | CARABINEROS 1° COMISARÍA PLAN CUADRANTE 1 | 22-922 3700 | SANTO DOMINGO 714, SANTIAGO |
|  BOMBEROS | BOMBEROS | 132 | |
| | CENTRAL | 22-816 0000 | |
| | CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO (COORDINACIÓN CHARLAS) | 22-306 1500 | SANTO DOMINGO 978, SANTIAGO |



Responsabilidades en caso de Sismo o Terremoto



EN JORNADA DE CLASES

| RESPONSABLE | INTEGRANTE | FUNCIÓN |
|-------------------------------|--|---|
| EQUIPO DE GESTIÓN | SANDRA VARELA WILHEIM NEUBAWER | Comunicación Oficial |
| INSPECTORÍA | VIVIANA CAÑÓN ALEJANDRA ORTIZ | Coordinación general y llenado de bitácora |
| | NICOLE ROJAS ANDRÉS MONTIEL | En el toque de campana en caso de sismo |
| | PAOLA PACHECO | Primera coordinación y traslado de heridos "Edificio Rossello" |
| PROFESORES / EDUCADORAS | GABRIELA NAVAS | Revisión de salas "Edificio Rossello" 1° y 2° piso, |
| | JOSÉ BELLO JULIA RODRIGUEZ | Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso "Edificio Ludovica" |
| | PAMELA LARA CAROLINA DUARTE | Revisión de Salas Prekinder y Kinder "Edificio Ludovica" |
| | VALESKA MUÑOZ AURORA DIEZ | Tercera coordinación y traslado de heridos "Edificio Blas Cañas" |
| | DAISY ASTORGA CATALINA PACHECO TATIANA RADISIC | Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso "Edificio Blas Cañas" |
| ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | PAULA SÁNCHEZ NATALIA MARTÍNEZ CAROLINA VARELA | Ayuda y control en puerta principal |
| | AURORA DIEZ | EN SIMULACROS – Control del tiempo Contención de padres y apoderados (no entrega información oficial) |
| | MACARENA CASTILLO | Control y revisión de los baños de prebásica |
| | RUTH RAMIREZ | Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores |
| | NATHALIE MARTINEZ | Corte de luz en automáticos "Edificio Blas Cañas" |
| | MARTA FLORES | Corte de luz en automáticos "Edificio Rossello" |



EN REUNIÓN DE APODERADOS

| RESPONSABLE | INTEGRANTE | FUNCIÓN |
|-------------------|--|--|
| EQUIPO DE GESTIÓN | INSPECTORÍA VIVIANA CAÑÓN | Comunicación Oficial |
| INSPECTORÍA | VIVIANA CAÑÓN | Coordinación general y llenado de bitácora |
| | INSPECTORAS Y ASISTENTES DE TURNO | Apoyo en la evacuación |
| PROFESOR JEFE | PROFESORES Y EDUCADORAS A CARGO DE LAS REUNIONES DE APODERADOS | Darán las instrucciones correspondientes a la evacuación hacia la zona de seguridad más próxima. |

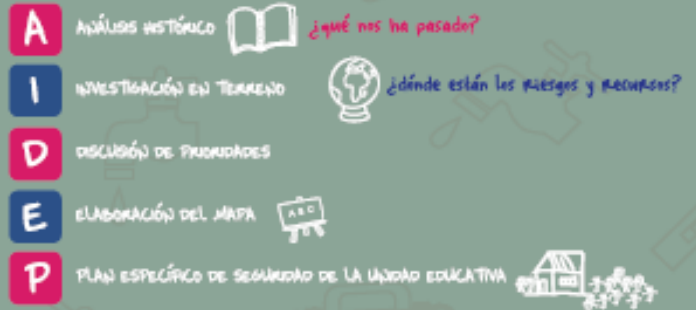
EN CASO DE EVENTOS: Día de la Madre, Padre, Bingo, Fiesta Folklórica, Licenciaturas y Premiaciones.

| RESPONSABLE | INTEGRANTE | FUNCIÓN |
|--|--|--|
| EQUIPO DE GESTIÓN | DIRECTORA, UTP, INSPECTORÍA, PASTORAL. | Comunicación Oficial |
| INSPECTORÍA | VIVIANA CAÑÓN | Coordinación general y llenado de bitácora |
| | INSPECTORAS Y ASISTENTES DE TURNO | Apoyo en la evacuación |
| PERSONA RESPONSABLE DEL EVENTO DEL MOMENTO | QUIÉN ESTÉ EN EL MICROFONO/MEGAFONO | Darán las instrucciones correspondientes a la evacuación hacia la zona de seguridad más próxima. |
| PERSONAL DE MANTENCIÓN | MANTENCIÓN | Corte de suministro eléctrico y de agua en caso de estar en Gimnasio del Inco. |



IMPORTANTE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Si el establecimiento es sismo resistente, identifica y demarca Lugares de Protección Sísmica. Es correcto ubicarse debajo de los escritorios, siempre y cuando sean de material firme (que puedan resistir la caída de elementos no estructurales) y que se encuentren alejados de las ventanas. Si no es posible situarse debajo de los escritorios, los estudiantes pueden agacharse a un costado de dicho mueble.
- En un establecimiento no sismo resistente, identifica una Zona de Seguridad al exterior del inmueble, ya que existe riesgo de colapso. La Zona de Seguridad debe estar alejada de edificios, postes, cables u otros elementos que puedan caer.
- Identifica las necesidades especiales de los integrantes de tu comunidad educativa, para otorgar la ayuda adecuada en caso de emergencia.
- Consulta directamente a las personas con discapacidad por su requerimiento de ayuda y cómo poder asistirlos de manera efectiva.
- Conoce y practica el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de tu establecimiento. Es necesario realizar simulacros con regularidad, para preparar a la comunidad educativa y poner en práctica el procedimiento adoptado de acuerdo a la evaluación de la calidad estructural.



2.6. SI ESTÁS EN LUGARES DE ASISTENCIA MASIVA

- Si estás en lugares como centros comerciales, teatro, cines, estadios, etc. identifica los lugares seguros, las vías de evacuación y define un punto de encuentro en caso de emergencia.

2.7. SI ESTÁS EN UN LUGAR NO HABITUAL

- Si estás en una actividad social fuera de tu hogar o en cualquier lugar no habitual (restorán, fiestas, gimnasio, hoteles, etc.) debes siempre identificar lugares seguros, crea el hábito.
- Si estás en otro país, es apropiado informarse si ocurren eventos sísmicos y/o tsunamis. Averigua si se construye de acuerdo a normativa sismo resistente y prepara un plan de acuerdo a las condiciones del lugar.



- Si el establecimiento es de adobe o de construcción informal, la comunidad educativa debe evacuar inmediatamente y en forma ordenada, una vez percibido el sismo, hacia una Zona de Seguridad al exterior, debido a que el riesgo mayor es el colapso del inmueble.

- En un establecimiento sismo resistente, la comunidad educativa deberá ubicarse en Lugares de Protección Sísmica hasta que el sismo haya finalizado, debido a que el riesgo mayor es la caída de elementos no estructurales.

- Aplica el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y sigue las instrucciones del personal del establecimiento, encargado de la seguridad.

3.4. SI ESTÁS EN LA CALLE

- Observa tu entorno y busca un lugar seguro. Si transitas por la vereda en sectores con edificios de altura, debes alejarte de las edificaciones y dirigirte hacia el centro de la calzada (calle), dado que desde las estructuras pueden caer elementos como cornisas, ornamentos, vidrios, luminarias y otros. Aléjate también de postes y cables de electricidad. Ten precaución con los vehículos en tránsito (los conductores pueden no haber percibido el sismo).





- Mantén la tranquilidad, pide auxilio y espera la llegada de los socorristas.
- No improvises vías de evacuación que puedan representar un riesgo mayor.

4.3. SI ESTÁS ATRAPADO EN LOS ESCOMBROS

- Mantén la calma.
- Intenta no moverte, no levantes polvo.
- Cúbrete la boca y nariz con un pañuelo o ropa.
- Ante una hemorragia aplica presión directa sobre la herida.
- Evita gritar, ya que puedes inhalar cantidades peligrosas de polvo.
- Hazte notar, por ejemplo, dando golpes con algún elemento contundente contra un tubo, pared, etc. para que los rescatistas puedan escucharte.





Zonas de Seguridad



ZONA 1

- Enfermería
- Departamento de Formación
- Enlaces 2 (Laboratorio Rojo)
- Salas Atención Apoderados
- Kiosco
- Baños Damas (Alumnas y Profesoras)
- Salas 2° Piso (Edificio Blas Cañas)
3ºC, 4ºB, 3ºB
- Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas)
8A, 5A
- Comedor (INCO)

ZONA 2

- Recepción
- Inspectoría
- Baño varones (Alumnos)
- Sala Auxiliares
- Cocina Auxiliares

ZONA 3

- Enlaces 1 (Laboratorio Azul)
- Oficinas de Dirección
- Salas 2° Piso (Edificio Blas Cañas)
3ºA , 5ºB, 4ºA

ZONA 4

- Salón Madre Amalia
- Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas)
6B , 6ºA.



ZONA 5

- Salas 1° Piso
7ºA
- Salas 2° Piso
3ºA
- Gimnasio

ZONA 6

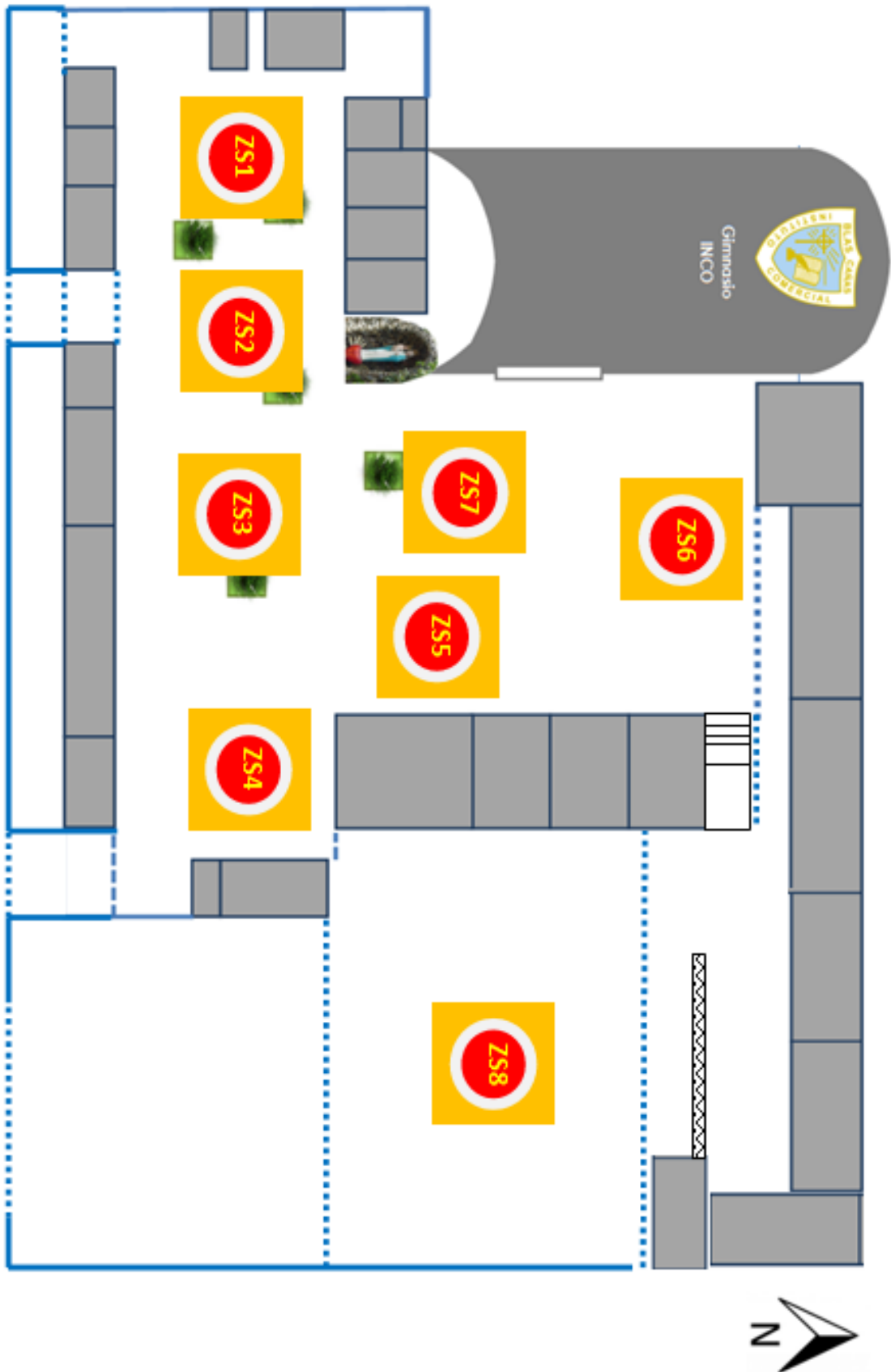
- Biblioteca
- Sala de Profesores
- Salas 2° Piso (Edificio Rossello)
2B, 2C

ZONA 7

- Ducha Varones
- Salas 2° Piso (Edificio Rossello)
2ºA
- Salas 1° Piso (Edificio Rossello)
2D, 1A, 1C/B

ZONA 8

- Comedor
- Duchas Damas
- Sector Prebásica (Edificio Ludovica)





Normas Básicas dentro de la Sala de Clases

- 1) Las mochilas con ruedas deben estar al fondo de las salas de clases y las otras en los respaldos de las sillas / desde Prekinder a 2° Básico, las mochilas y bolsos deben quedar en los percheros.
- 2) Se deben respetar los dos metros de distancia entre la pizarra y los primeros asientos.
- 3) Los bancos NO pueden estar pegados a la pared, ni cerca de los ventanales.
- 4) En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
- 5) El alumno que se encuentre más cercano a la puerta, deberá abrirla rápidamente colocando una silla, mesa u objeto para que no se cierre.
- 6) Abandonar la sala de clases cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
- 7) El desplazamiento por pasillos y escaleras debe realizarse en forma Serena y Cautelosa.
- 8) La evacuación, debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
- 9) En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
- 10) No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
- 11) No retroceda en busca de objetos olvidados.
- 12) Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
- 13) Sólo regrese a su sala cuando se le dé la señal de retorno.





Normas Básicas dentro de los Laboratorios de Enlaces

- 1) En las primeras horas de clases los alumnos/as deberán dejar sus bolsos y mochilas sobre las bancas que se encuentran fuera de los laboratorios.
- 2) En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
- 3) El alumno que se encuentre más cercano a la puerta, deberá abrirla rápidamente colocado silla, mesa u objeto para que no se cierre.
- 4) Abandonar el laboratorio cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
- 5) El desplazamiento por pasillos debe realizarse en forma Serena y Cautelosa.
- 6) La evacuación, debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
- 7) En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
- 8) No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
- 9) No retroceda en busca de objetos olvidados.
- 10) Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
- 11) Solo regrese al laboratorio cuando se le dé la señal de retorno.





Normas Básicas dentro de la Biblioteca

- 1) En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
- 2) Los encargados de CRA deberán abrir las puertas rápidamente.
- 3) Abandonar la Biblioteca cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
- 4) El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
- 5) En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
- 6) No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
- 7) No retroceda en busca de objetos olvidados.
- 8) Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
- 9) Sólo regrese a la Biblioteca cuando se le dé la señal de retorno.





Normas Básicas dentro del Gimnasio del Colegio

- 1) Los alumnos/as deberán dejar sus bolsos y mochilas sobre las bancas que se encuentran en los pasillos.
- 2) En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN EL GIMNASIO, ALEJÁNDOSE DE VENTANALES Y ESPEJO APDOPTANDO LA POSICIÓN DE EMERGENCIA, CUBRIENDOSE LA CABEZA..
- 3) El alumno más cercano a la puerta deberá abrirla rápidamente.
- 4) Abandonar el gimnasio cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
- 5) El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
- 6) En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
- 7) No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
- 8) No retroceda en busca de objetos olvidados.
- 9) Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
- 10) Sólo regrese al Gimnasio cuando se le dé la señal de retorno.





Normas Básicas dentro de las Oficinas y Salas de Atención de Apoderados

- 1) En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
- 2) Se deberán abrir las puertas rápidamente.
- 3) Abandonar Oficinas y salas de atención de apoderado cuando se le indique.
- 4) El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
- 5) En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
- 6) No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
- 7) No retroceda en busca de objetos olvidados.
- 8) Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
- 9) Sólo regrese a la Oficina o Sala de atención de apoderado cuando se le dé la señal de retorno.





En Caso de Accidentes

ACCIDENTES ESCOLARES

Definición

Un accidente escolar es toda lesión física de leve a grave o con causalidad de muerte, ocurrida al interior del establecimiento educacional o de trayecto, que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvulario, básica, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio. Este es de carácter gratuito.

ACCIONES.

- a) Información, a través de un curso ad hoc, a toda la comunidad escolar acerca de la prevención en accidentes escolares. (Capacitación Primeros Auxilios al Personal a través de la mutual de seguridad).
- b) Preocupación permanente de mantener el local escolar exento de lugares que impliquen riesgos para los estudiantes.
- c) Tomar conciencia, en la Comunidad Educativa, del auto cuidado para anticiparse o minimizar el daño, ante la ocurrencia de un accidente.
- d) Generar alianzas, con redes asistenciales, como: Centros de Salud, Carabineros de Chile, Bomberos, Cruz Roja, entre otros, con la finalidad de crear entornos seguros para el estudiante.



e) El establecimiento educacional deberá cerciorarse que al menos dos veces al año se socialicen las normas relativas al correcto uso de los espacios e implementos con que cuenta el establecimiento de modo de evitar la ocurrencia de lesiones como consecuencia del mal uso de escaleras (correr o saltar en ellas, etc.), de los pasillo del establecimiento, así como por el uso inapropiado de artefactos eléctricos o de otra índole.

f) El colegio cuenta con una sala de Primeros Auxilios y con una persona encargada.

g) En las salas de clases se tendrá especial cuidado con los materiales a utilizar en su desarrollo, cautelando que sean apropiados a la edad y pertinentes con los objetivos a lograr.

h) Funcionamiento del Comité Paritario en establecimiento
Revisión y reparación permanente de las infraestructuras del colegio
Revisión constante de señaléticas
Implementar Semana de la Seguridad
Calendarización, registro y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

l) Todas las acciones relacionadas con la seguridad escolar, estarán contenidas en el plan de gestión de convivencia escolar del establecimiento.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Ante todo accidente que le ocurra a un estudiante de la Escuela, ya sea al interior del Establecimiento o en su traslado de ida o regreso al hogar, está protegido por el Seguro de Accidentes (Decreto Supremo No 313/1973).

No obstante lo anterior, el protocolo formulado por la Escuela para este efecto, está propuesto de la siguiente manera:

Accidentes dentro de la Escuela

- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.
- La responsabilidad primera del traslado (excepto en situaciones graves), es del apoderado, quien podrá delegar en algún familiar, el traslado del (la) estudiante a un centro asistencial. Si este fuera el caso, el apoderado lo deberá identificar por el nombre y Cedula de identidad, el cual se solicitará como requisito para el retiro del alumno/a.
- Si el desplazamiento del apoderado no puede ser rápido, se enviará al alumno (a) accidentado con un asistente de la educación, hasta que el apoderado o a quien delegue, llegue hasta el respectivo centro asistencial.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo aunque aun no haya sido posible localizar a los padres.
- El área de inspectoría de nuestro establecimiento, deberá completar el formulario de "Accidente Escolar" de modo que la atención medica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.
- Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de accidente Escolar.



- Cuando un alumno (a) se accidente, debe ser derivado por el profesor (a) de aula, a un paraprofesor, quien junto al Inspector General (u otro Directivo, en ausencia de este) evaluará si la lesión es leve (sólo requiere una atención primaria o son golpes leves), si es menos grave (requieren evaluación médica por golpes o caídas más fuertes), si es grave (requiere traslado inmediato o ambulancia a centro público de urgencia).
- Si el accidente ocurre en clase de Educación Física, el (la) profesor (a) deberá informar a algún paraprofesor o Inspector General respecto del accidentado, para aplicar el procedimiento.
- Si el accidente ocurre durante un recreo, hora de almuerzo u actividad extra programática, quien detecte el accidente (monitor, auxiliar, paraprofesor) debe informar a alguna autoridad, para aplicar el protocolo correspondiente.
- Es de suma importancia no dejar en ningún momento al alumno/a solo en el lugar del accidente, si el menor no puede ser trasladado se debe comunicar con el encargado de enfermería por un tercero.

Accidente fuera de la escuela (trayecto)

Detección:

- **Responsable:** apoderado y/o el propio alumno, y/o tío del furgón y/o cuidadoras.
- **Línea de acción:** el apoderado debe dar cuenta de la situación de accidente de su pupila.



B.- Evaluación preliminar: en caso de accidente en un lugar cercano al establecimiento:

- **Responsable:** adulto del colegio y/o encargado de enfermería.
- **Línea de acción:** se constatará accidente en enfermería y posteriormente se informará al apoderado

C.- Adopción de medidas de urgencia, para el Afectado:

- **Responsable:** encargado de enfermería.
- **Línea de acción:** Dejar registro en enfermería del nombre del afectado (a), situación de salud, hora y procedimiento. Se entrega seguro escolar.

Nota:

Es importante indicar que en caso de comprobarse la participación y responsabilidad de un tercero en la lesión está no revestirá – para efectos del seguro escolar– el carácter de accidente escolar. No obstante lo anterior se seguirá el mismo protocolo de acción y el o los responsables de la lesión serán sancionados en conformidad a lo indicado en el manual de convivencia escolar.

